

ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 14 de diciembre de 2017, se reunieron en el mezanine 1 de la sala de regidores en el domicilio del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, ubicado en el número 400 de la calle Hidalgo, en la zona centro del municipio de Guadalajara, los regidores que se citan en la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta, a efecto de celebrar la **vigésima séptima** sesión ordinaria de la **Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud**, para la que fueron previa y oportunamente convocados por el presidente de la Comisión Edilicia Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández, con fundamento en los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Para dar inicio a la sesión, el presidente de la comisión dio la más cordial bienvenida a las y los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.

Atendiendo el **primer punto** del orden del día que establece el pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal, el presidente solicitó al secretario técnico tomar la lista de asistencia de los regidores integrantes de la Comisión Edilicia.

Acto seguido, el secretario técnico en el cumplimiento de su encargo, dio cuenta a los regidores integrantes de esta Comisión Edilicia, de que el regidor Bernardo Macklis Petrini presentó a la presidencia de esta Comisión justificante para faltar por cuestiones de agenda propios a su cargo.

A continuación, el secretario técnico inició el pase lista de asistencia, estando presentes:

Presidente, regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández.	Presente.
Vocal, regidor Enrique Israel Medina Torres.	Presente.
Vocal, regidor Bernardo Macklis Petrini.	Presentó justificante



Vocal, regidora Jeanette Velázquez Sedano.	Presente.
Vocal, regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez.	Presente

Visto el cómputo anterior, el presidente de la Comisión Edilicia manifestó que se encuentran presentes 4 cuatro de los 5 cinco regidores que integran la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud y con base en esta manifestación al confirmar la existencia de quórum legal, el presidente declaró legalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que durante la misma se adopten.

En atención al **segundo punto del orden del día**, el presidente puso a consideración de los regidores el **orden del día** señalado en la convocatoria, para lo cual solicitó al secretario técnico le de lectura.

Enseguida el secretario técnico dio lectura al orden del día, y que a la letra dice:

ORDEN DEL DÍA

1. *Lista de asistencia y declaración del quórum legal.*
2. *Aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la vigésima sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, celebrada el 17 de noviembre de 2017.*
4. *Informe de la comparecencia a que se refiere el Decreto Municipal D 79/30/17, del director del Organismo Público Descentralizado "Consejo Municipal del Deporte" ante las Comisiones Edilicias de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, así como la de Deportes y Atención a la Juventud.*
5. *Informe de la aprobación del Decreto municipal D 81/21/17, que eleva al Pleno del Ayuntamiento el dictamen para la entrega del reconocimiento al "Mérito Deportivo" edición 2017.*
6. *Asuntos varios.*
7. *Clausura.*

En vista de lo anterior, los regidores, por unanimidad de votos a favor, aprobaron el orden del día.

El tercer punto del orden del día, que señala la lectura y en su caso aprobación del acta de la **vigésima sexta** Sesión Ordinaria de esta Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, celebrada el 17 de noviembre de 2017; a continuación, el presidente de la sesión preguntó a los regidores, **en primer término**, si estuviesen de acuerdo en omitir la lectura del acta, y **en segundo término** sometió en votación económica si es de aprobarse lo que en ella se establece, en razón de haberse entregado previamente a esta sesión y estar enterados de su contenido. Se aprobó la omisión de la lectura del acta y de su contenido por unanimidad de votos a favor.

En deshago del **cuarto punto del orden del día**, el presidente de la sesión solicitó al secretario técnico de esta Comisión Edilicia, de lectura al resumen del informe de la comparecencia a que se refiere el Decreto Municipal **D 79/30/17**, del director del Organismo Público Descentralizado **“Consejo Municipal del Deporte”** ante las Comisiones Edilicias de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, así como la de Deportes y Atención a la Juventud.

Acto seguido el secretario técnico dio lectura al resumen a que se refiere el párrafo anterior:

“Con su permiso regidor presidente

Al respecto les comento que, en Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, celebrada el 08 de noviembre de 2017, el regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes presentó iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, cuyo objeto es la presentación de un informe de las adjudicaciones directas y licitaciones públicas por parte del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado “Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara”, ante las Comisiones Edilicias de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, así como a la de Deportes y Atención a la Juventud.

En dicha sesión ordinaria el Ayuntamiento emitió el decreto municipal D 79/30/17, correspondiente a la aprobación de la iniciativa en comento, el cual fue publicado en la Gaceta Municipal el 23 de noviembre de 2017.

Con fecha 01 de diciembre del actual, mediante oficios, la Secretaria General del Ayuntamiento notificó a los regidores de las comisiones antes mencionadas, que la comparecencia a que se refiere el Decreto Municipal D 79/30/17, se llevaría a cabo el viernes 08 de diciembre de 2017, a las nueve horas, en la Sala de Juntas del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, ubicada en este Palacio Municipal.

La comparecencia del Director de COMUDE se llevó a cabo el día de su fecha, en punto de las 9:00 horas ante la presencia de los regidores asistentes de las comisiones Comisiones Edilicias de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, así como a la de Deportes y Atención a la Juventud.

A continuación el Director General de COMUDE Guadalajara, Mtro Fernando Ortega puso a disposición de los regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción y de Deportes y Atención a la Juventud, la documentación relativa a las adjudicaciones directas y licitaciones públicas de conformidad con lo ordenado en el decreto municipal antes mencionado.

Los regidores escucharon el informe del Director de COMUDE, quien entre otras cosas manifestó: que se actualizó la página de transparencia y que durante el periodo que lleva en la administración tuvo que establecer estrategias dadas las circunstancias del Organismo Público Descentralizado, por lo que se tuvo que contratar los servicios de limpieza externos tal y como se expresa en los documentos que acompaña.

Los regidores en base a la exposición analizaron el informe de referencia, expresaron sus dudas y comentarios; y se dio por concluida la comparecencia que hace referencia el Decreto Municipal en comento.

¡Es cuanto regidor presidente!”

Pasando al quinto punto del orden del día, el presidente solicitó al secretario técnico, informe sobre la aprobación del Decreto municipal D 81/21/17, que eleva al Pleno del Ayuntamiento el dictamen para la entrega del reconocimiento al “Mérito Deportivo” edición 2017.

Acto seguido el secretario técnico dio lectura al informe sobre la aprobación del Decreto municipal D 81/21/17:

“Con su permiso regidor presidente

Les informo que el dictamen que hizo llegar a esta Comisión Edilicia el Órgano de Análisis para la entrega del Reconocimiento al Mérito Deportivo, y que propone la entrega de una medalla, un diploma y un estímulo económico a los 20 deportistas más destacados, más 8 menciones honoríficas a deportistas que representaron dignamente al Municipio de Guadalajara; el cual derivó en la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, que eleva al Pleno del Ayuntamiento el dictamen para la entrega del Reconocimiento al “Mérito Deportivo” edición 2017.

En Sesión Ordinaria celebrada el 24 de noviembre de 2017, el Pleno del Ayuntamiento tuvo a bien emitir el decreto municipal D 81/21/17, correspondiente a la aprobación de la iniciativa en comento, el cual fue publicado en la Gaceta Municipal el mismo día de la referida sesión.

Así mismo, les comparto también que este próximo viernes 15 de diciembre de 2017, a partir de las 17:00 hrs, se realizará la ceremonia a través de un acto solemne para la entrega del mencionado Reconocimiento al "Mérito Deportivo" edición 2017.

¡Es cuanto regidor presidente!"

Pasando al **sexto punto** del Orden del Día correspondiente a asuntos varios, el presidente preguntó a las y los Regidores si tenían algún otro asunto que tratar en la presente sesión; no habiendo más asuntos que tratar y una vez desarrollados los puntos de la orden del día, se desahogó el **séptimo punto** de esta **vigésima séptima** sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:20 horas del día 14 de diciembre de 2017, en el lugar que ocupa el mezanine 1 de la sala de regidores se dieron por clausurados los trabajos de la sesión.

Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud